



FOLIO No.	17849
FECHA	05/08/2025

Pág. 1 de 1

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE ELSA RIVERA SAENZ	II.3.-ORIGEN México	Morelos
II.2.-CARGO BASE	II.4.-RFC RISE600216TW8	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Huitzilac Morelos	22/05/2025 22/05/2025	0	1 MXN 435.00	217.50 100% 217.50
	TOTAL DÍAS:	0	1	
			EUROS 0.00	
			DOLARES 0.00	
			PESOS 217.50	

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

**V. OBSERVACIONES****VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

**AUTORIZO****REVISÓ****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Carlos Rivera Marquez

Carlos Rivera Marquez

ELSA RIVERA SAENZ

Encargado de Despacho de la  
ORPAyGT en el Estado de MorelosEncargado de Despacho de la  
ORPAyGT en el Estado de Morelos

BASE



**INFORME DE VIÁTICOS**

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 02 de junio del 2025

**CONSECUTIVO POR ÁREA:** PFPA/23.2/487/2025

**DELEGACIÓN :**

Morelos

**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:**

Subdelegación de Recursos Naturales

**COMISIONADO:**

Rivera

Sáenz

Elsa

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac Morelos

DESTINO	PERÍODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
Comunidad de Coajomulco; municipio de Huitzilac Morelos	22 de mayo del 2025	22 de mayo del 2025	01	\$ 217.50

**TRANSPORTE:**

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			

**SOLICITA**  
Elsa Rivera Sáenz

**AUTORIZA**

Ing. Javier Martínez Sylvestre. Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 de junio del 2025

JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre		
	CONSECUITIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/487/2025		
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE Subdelegación de Recursos Naturales		
COMISIONADO :	Rivera Sáenz Elsa		
PERIODO:	Del 22 de mayo al 22 de mayo del 2025		
LUGAR	Comunidad de Coajomulco; municipio de Huitzilac Morelos		

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la Autopista México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac y entrada a la Ciudad de Cuernavaca Morelos

**SÍNTESIS:** Se pretendio llevar a cabo la colocación de un filtro de revisión al transporte de materias primas y producto forestales en el kilómetro 70+500 denominado La Pera en las coordenadas geográficas 19° 00'50.81"N 99°09'28.00"O, para detectar el aprovechamiento ilegal de materias primas y productos forestales maderables, y revisión de vehículos de transporte de diferentes tipos de mercancía.

**CONCLUSIÓN:** El filtro de revisión no se llevó a cabo debido a que las autoridades federales y los elementos de seguridad como Guardia Nacional y policía del área metropolitana no se presentaron en los sitios acordados.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** Se está realizando presencia permanente con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina

**CONTRIBUCIÓN:** Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.

ATENTAMENTE

Elsa Rivera Sáenz

VO. BO.

Ing. Javier Martínez Silvestre  
Subdelegado de Recursos Naturales

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

